

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 12 DE FEBRERO DE 1924

Número 54

LAS LEYES DE LOS FARISEOS

Este hombre que se levanta cada mañana y que sale a la calle y que en los periódicos se constituye en un maestro de la ley o de las leyes y que con palabras fervorosas exige que las leyes sean respetadas y religiosamente cumplidas y que apela a la bondad de los hombres justos para que esas leyes no sean infrigidas ni siquiera en una coma y que tiembla de coraje a la sola idea de que una ley ha sido violada, ese tal hombre lleva el alma enferma. Si a un tal hombre así le preguntaran: Y tú, que también sabes salir por los fueros de las leyes humanas, tú, crees en esas leyes? Ese tal hombre diría: Francamente yo no creo en esas leyes y por cuanto no creo en ellas es porque exijo que los otros crean en ellas, porque a decir verdad, si la república estuviera formada por hombres como lo soy yo, si no hubiera en la república dos hombres que creyeran en las leyes, la república se hubiera perdido. Que importa que yo crea en las leyes? Que se pierde con que yo aplauda a quienes hacen escarnio de las leyes? A que venir a mi conque me consagre a la devoción de unas leyes que no son mas que un estorbo? Pero que hombres que tienen que ser en la república necesariamente de ejemplo, respeten la ley es aquello por lo cual todos hemos de estar atentos. Por eso yo, cada día salgo a la calle y le digo a don Ricardo: Oh! ciudadano, tu tienes que respetar las leyes, porque ellas se han hecho para que hombres como tu las respeten.

A esto se reduce la empresa en que andan ridículamente comprometidos todos estos fariseos que en las esquinas gritan: don Ricardo Jiménez, el grande hombre, el varon eximio, la primera figura de la república, tiene que respetar las leyes porque de otra manera las leyes serían un estropajo y la república una mentira. Y decimos nosotros, y si no hubiera en esta república unos pocos hombres como don Ricardo Jiménez, y si no hubiera un Pedro Pérez Zeledón, y si no hubiera un Francisco Aguilar Barquero, en que quedarían las leyes y en que quedaría la vida de la república?

Cuando don Francisco Aguilar Barquero fue dictador hubo leyes en la república o no las hubo? Grande era la constitución que los ex-presidentes le habían hecho a Tinoco, acaso la mejor constitución de América, y don Francisco gobernó, puede decirse, sin constitución. Bien pudo prescindir de una constitución, bien pudo prescindir de todo el viejo sistema de leyes, no por eso se gobernó indignamente la república ni se gobernó sin sus principios de derecho. Pero este hombre, don Francisco, era una encarnación de las leyes de su patria; para vivir esas leyes no necesitaba este noble costarricense que las leyes estuvieran escritas; él las ha vivido siempre como doctrina en su espíritu. Así es que cuando gobernó a su patria en una forma anormal no por eso reinó en esa patria de don Francisco ni la injusticia ni el desorden ni la iniquidad ni el crimen ni el delito. No faltaron muchos que quisieron que don Francisco gobernara como tirano, puesto que en aquel momento él era la ley o la voluntad suprema de la república; le asediaron con demandas que llevaban en el fondo una mala levadura de Tiranía. El Presidente cerró los oídos a esas insinuaciones y gobernó como el primer hombre de la tierra. Después de los

días vergonzosos, infames, viles, sangrientos del admirable régimen de los Tinoco, el país entró de lleno en la vida normal, el hogar costarricense recobró su paz justa, las instituciones comenzaron a moverse naturalmente, el ciudadano se volvió a sentir en su patria; la cárcel se cerró para el hombre libre; la prensa volvió a ser el instrumento por excelencia de la nación; los malvados o huyeron o se ocultaron o pidieron clemencia. Y este país, el alma de este país se llenó de inmensa clemencia. Por supuesto, ay! de don Francisco si no hace todo esto maravilloso; ay! de él. En el poco rato que estuvo en el gobierno no faltó quien le increpara, no faltó quien hablara de la anormalidad de su poder; no faltó quien le cubriera de oprobio porque era un presidente impuesto por los Estados Unidos según el decir de sus acusadores, y aquellos que habían caído bajo la maldición de todo un pueblo se levantaron entonces con voces estruendosas a hacer de jueces de este Presidente humano, bueno, magnífico, amable, cuyo corazón no iba lleno de designios criminales sino de suave luz evangélica.

La víctima de ahora es don Ricardo, el candidato del Partido Republicano. Quien levanta la voz para enseñar a don Ricardo a respetar sinceramente las leyes de su república? Fué don Ricardo acaso a aconsejar a D. Ascensión Esquivel y a don José Astúa Aguilar que la mejor manera de hacer Presidente era la de de-terror a tres conciudadanos repre-

EUGENIO NOEL en Panamá

Por carta que recibí ayer, el señor Presidente de la Junta de Extensión cultural Española, tenemos noticia, de que el ilustre conferencista español don Eugenio Noel, fue muy bien acogido a su llegada a Panamá en cuya capital se encuentra actualmente.

El Sr. Presidente de la República Doctor Porras y los miembros de su Gabinete a quienes fue recomendado el señor Noel, prometieron darle toda clase de facilidades para el logro de su mayor éxito en la difícil tarea que viene realizando el notable orador.

Visación de los giros

Recorriendo esta mañana algunas dependencias del Estado, vimos con satisfacción que este departamento de la Secretaría de Hacienda, sigue sin interrupción su labor emprendida, atendiendo en su visación, cualquier giro que se presente en solieitud del indispensable requisito para su cobro, mediante los trámites legales.

Esto indica que la labor económica del señor Secretario de Hacienda ha sido muy eficaz para los intereses nacionales, y este aserto se comprueba también con el pago puntual de los servicios prestados al Estado, que no han sufrido hasta el momento presente el menor desequilibrio.

sentativos? Salió del corazón de don Ricardo esa ignominia? Fué don Ricardo acaso quien le hizo una constitución a los Tinoco para justificar la dolosa exaltación de estos Tinoco al Poder? Fué don Ricardo acaso quien aconsejó a los Tinoco que hicieran el contrato Amory, que en el fondo es una violación de las leyes constitucionales de la República? Fué don Ricardo acaso quien aconsejó a los Tinoco las operaciones ilegales con el Royal Bank?

Pero los fariseos dicen: No, no fué él ni precisa que haya sido él. Para todo eso no necesitamos del consejo de don Ricardo; antes bien, el consejo de don Ricardo nos habría resultado un estorbo. Pero he aquí que una lógica interpretación de las leyes electorales destruye todas las esperanzas del tinoquismo, las mata y con ello mata la candidatura de don Alberto Echandi y entonces todo es voces grandes y orgullosas para exigirle a don Ricardo un respeto a las leyes en las cuales quienes menos creen son los que en las plazas públicas están ejerciendo ese sacerdocio de las leyes.

No se siente repugnancia por toda esta hipócrita labor? No es un juego despreciable el de todos estos que exaltan la figura de don Ricardo que no fué grande sin embargo para todos ellos, para llenar las cárceles de los ciudadanos, las calles de sangre y el país de desprestigio? Por qué oh, austeros varones de ahora, por qué entonces la figura de don Ricardo no fué la majestuosa que es ahora para sentirse humillados aquellos todos que hicieron de la patria ludibrio olvidándose de que todavía había en esta patria hombres modestos que viven la virtud de ella? Por qué esa figura majestuosa de don Ricardo no llenó de pavor a todos cuantos se mancharon las manos en sangre o en oro indigno?

Siempre será austero D. Ricardo sin necesidad de los elogios de sus conciudadanos. Siempre será excelente su ejemplo como patricio. Siempre será su lección sana y fecunda. Les dolerá a muchos q' sea presidente de nuevo, como muchos tampoco aceptaron con nobleza que lo fuera el señor Aguilar Barquero, pero aun la patria posee fuerzas hondas y todavía podrá sentir el orgullo de ser gobernada por aquellos de sus hijos contra quienes los malos, no podrá levantar ni quejas ni reproches.

Fariseos estos para quienes la mejor manera de llegar al poder es cometiendo los atropellos de 1906 tan grandes que el historiador costarricense, don Ricardo Fernández Guardia, se siente aun medroso de hacer un juicio definitivo; para quienes la única manera de llegar al poder es rasgando la constitución, asaltando los cuarteles, matando a los ciudadanos, robándole a la República; para quienes la única manera de llegar al poder es esta intriga ineficaz de que un Ministro de la Guerra haga elecciones ocasionales, de que se llene el congreso de amigos políticos para fraguar la elección en la Cámara de Diputados así formada y se comentan todos los desatinos electorales posibles a fin de evitar que los pueblos por libre determinación designen su presidente. Y ante estos desmanes los fariseos no sienten que la conciencia les tiemble. Que va a temblarles la conciencia! Le tembló la conciencia a Patrocinio Araya cuando mató a Rogelio?

Los Resguardos

Su labor en toda la República es intensa. Durante la semana del 4 al 10 del corriente, se hicieron aprehensiones de algunos sigoi-ficaciones, según se desprende del informe que los resguardos fiscales de Alajuela, Cartago, San Marcos, Tilarán, Esparta, Grecia y Sixaola, han rendido ante el Inspector General del ramo.

AGENTE DE COMERCIO

Ofrezco mis servicios como agente de comercio en esta ciudad. Como conozco la plaza me hallo en aptitud de prestar a los comerciantes del país un servicio eficaz. Deseo trabajar en cualquier clase de operaciones. Recomendaciones serias.—Alajuela, Febrero de 1924
EDUARDO VILLEGAS C

DE TODO UN POCO

Los trabajos que la Compañía Radiográfica Internacional de Costa Rica efectúa en Paraíso de Cartago para el establecimiento de una estación central van muy adelantados.

Se está recibiendo todo el material para la construcción de las antenas y muy en breve podrá Costa Rica comunicarse por inalámbrico con muchos países.

La Gioconda dará hoy su última representación en el Variedades, después de su corta temporada de triunfo, en compañía del celebrado humorista Arcos.

El próximo domingo habrá una soberbia fiesta taurina en la ciudad de Cartago, en el nuevo circo construido para la lidia por

los señores don Juan Freer y don Alberto Coto.

Tomarán parte muchachos aficionados de San José bajo la dirección técnica del banderillero nacional Alberto Araya [a] Petrita, quien también simulará la muerte con la muleta y pondrá banderillas en silla.

En Puntarenas proyectase fijar un amplio campo de aviación, a fin de que puedan cómodamente aterrizar los aviadores, en sus frecuentes viajes al Puerto.

Procedente de Puntarenas llegó ayer por la tarde, el Coronel don José María Pinaud, en compañía de su familia, después de haber disfrutado en el Puerto unos días de grato recuerdo. Lo saludamos.

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS
ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL — SAN JOSE
CANTINA - ABARROTOS - REPOSTERIA
Permanente y renovado surtido de licores extranjeros
BUENOS VINOS DE MESA BARATOS
LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS
DULCES Y PASTELES EXQUISITOS
La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

Una medida de orden social

Ya se aproxima la reapertura de las escuelas en la capital. El próximo mes, en sus primeros días comienzan los niños sus labores.

Por tal motivo, varios padres de familia, creen muy acertado recordar a las autoridades respectivas, se de cumplimiento a la ley, a fin de que personas de mal vivir, no habiten próximo a los centros de enseñanza.

Es una medida de orden social que se impone y debe cumplirse en beneficio de los niños.

La Comisión calificadora de comercio

Hace días que labora con magníficos resultados la comisión que tiene a su cargo la calificación del comercio, encontrándose actualmente en la Avenida 8ª.

Se nos informa que no han tropezado hasta hoy, con ningún incidente que pusiera dificultades a la intensa labor emprendida, cuya única base solo tiende a recaudar mayores rentas en beneficio del gobierno local.

10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarzas, etamines, medias, poplines, céfiros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 por ciento más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Banco Internacional.

VICTOR MURILLO

SUFRE Ud. DOLOR DE CABEZA?

SU REMEDIO INSTANTANEO SON LAS

Obleas Cefálicas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



MAÑANA

PATROCINIO ARAYA

Teatro Moderno

MARTES 12 FEBRERO

A las 7 p. m.

El Monge Renegado
Montagu Love

A las 8.30 p. m.

GRAN ESTRENO!

Más allá de las Sierras
por Rosemare Thsby

Teatro Adela

MARTES 12 FEBRERO

A las 7 p. m.

Tanda de alegría
Películas Cómicas

A las 8.30 p. m.

Primera parte de

Esposas Frívolas

Variedades

MARTES 12 FEBRERO

A las 7 p. m.

MECHE D'OR

Por Pina Menichelli
A 25 céntimos

A las 8.30 p. m.

POR ULTIMA VEZ
BAILARA
LA GIOCONDA

Humorismos por
ARCOS

AMERICA

MARTES 12 FEBRERO

Ultimas funciones de la eximia tonadillera española, gala de este teatro,

PAQUITA
ESCRIBANO

Entrada: 2 colones

En el templo de La Merced

Ayer celebró esta Parroquia, muy dignamente y con toda magnificencia la festividad de la Virgen de Lourdes.

Cambio

Nueva York	419 %
Londres	360 —
París	95 1/2 —
España	267 —
Italia	91 1/2 —
Suiza	365 —
Bélgica	83 —
Amsterdam 0,37 3/4 oro am.	

Avenida Fernández Guell



Teléfono No. 256 San José, C. R.

Hecho de sangre en Naranjo

Por informes extraoficiales, hemos sabido que el domingo 10 del corriente, fué cometido en la ciudad de Naranjo un hecho de sangre.

Nuestro informante no apartó ningún detalle que diera luces sobre el origen de tal suceso que hubo de tener sus consecuencias.

La noticia suministrada solo hace referencia, a que doña

Rosa Ramírez y Rafael Zúñiga Jiménez habían sido heridos de gravedad, resultando en el lance con tres dedos amputados la señora Ramírez y con la mano derecha el señor Zúñiga, siendo llamado en el acto el médico del Pueblo Dr. Rodríguez para el reconocimiento y curación de los heridos.

Mañana ampliaremos detalles de tan lamentable suceso.

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHET)

EDUARDO POCHET E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

El baile de fantasía en Limón

Parece que hoy ha de verificarse en el club Atlántico de Limón el sugestivo y atrayente baile de fantasía que no pudo celebrarse a fines de año.

Nos informan varias señoritas, que hay una extraordinaria animación entre todo lo más distinguido de aquella sociedad para el mejor éxito y esplendor de este suceso.

La orquesta del Profesor Repetto fue contratada para amenizar el aristocrático acto, y con tal motivo salió esta mañana para el puerto con sus compañeros.

Se concedió libertad a varios reos sediciosos

Esta mañana después de instruida la sumaria que tenía a su cargo el Coronel Pinto, ordenó dar libertad a cinco sediciosos compañeros de Lorenzo Cambrero.

Estuvieron a recibirlos a su salida numerosos amigos y familiares.

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BARATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

Recorriendo nuestros Teatros

La película constituye actualmente, universal atractivo en todo el mundo. La cinematografía moderna es el espectáculo que compete con las compañías de dramas, comedias y zarzuelas, alcanzando un puesto de preferencia en los grandes y principales Centros.

Costa Rica goza hoy de buenos cines, que saben presentar buenas producciones por eminentes artistas de la pantalla.

En el Moderno

A las siete se correrán variadas cintas a precios módicos según costumbre.

A las 8 y 30 se estrenará un argumento de gran atracción, titulado "Mas allá de la Sierra".

En el Adela:

La primera tanda dará principio a las 7 con cintas cómicas, de pura alegría y a las 8 y 30, la sublime "Film" en la primera parte conocida por el suges-

sivo título: "Esposas Frívolas"

En el Variedades

A las 7 trabaja la célebre artista de la escena muda Pina Menichelli, y a las 8 y 30 despedida de la Gioconda y del humorista Arcos.

En el America:

Sobre el tablado escénico de este teatro aplaudiremos a la genial tonadillera, reina del tango, Paquita Escribano, única en su género, que se nos presenta hoy con un programa sorprendente y de mucho atractivo.

El sub-Director de telegrafos en el Puerto Coco

Se encuentra actualmente en este pequeño puerto del "Coco" de la provincia de Guanacaste, el Sub-Director de Telégrafos don Agustín Sagot con objeto de levantar un estudio para establecer en dicho sitio una estación telegráfica.

Ecos de Heredia

Un joven de apellido Miranda, de 21 años de edad y oriundo de San Rafael, regresaba de Barba para su pueblo natal en unión de varios amigos por la noche del sábado último, después de haber asistido a ciertos festejos populares que en la villa de Barba, antes citado, se efectuaron, e hizo la fatalidad, que cayera del puente que está colocado en la llamada "Quebrada de Barba", recibiendo una muerte casi instantánea.

Esto lo declaran, según relato que hemos recibido, testigos presenciales del lamentable suceso; mas, se nos dice, que el malogrado joven Miranda presenta una herida en la cien izquierda que parece ser producida con arma cortante, por lo que mueve a pensar que en la muerte del mencionado joven haya mediado mano criminal; esto se esclarecerá por medio de la sumaria que muy activamente instruye el Alcalde

del Cantón de Barba, en unión del Alcalde 1º de Heredia, quien hace las veces del Juez del Crimen en vocación.

—Recomendamos a la policía de higiene el pronto aseo del desagüe que hay en las cien varas al Sur Oeste del Mercado, entre la pulpería del Chino Achú y la casa de don Pablo Lépiz. Ese desagüe está tan inmundo que una peste de tifoidea es lo que amenaza a los vecinos.

Las bravatas del "Diario del Comercio" y los artículos de Vicentico, gloriosos a polvora de *toro guaco*, no han servido para entrar en calor al resfriado echandismo herediño, quien hace muchos días amó la bandera verde de sus casas al decir, apaga y vamos. Solo un don Toño sostiene que don Alberto es el Presidente y él será su ministro de la Guerra; pero eso allí con ellos.

Corresponsal.

Bodas de plata

Hoy celebran sus bodas de plata los honorables esposos don Juan Soto y doña Herminia Castillo de Soto. Hoy cumplen un cuarto de centuria de vida, ajustada a las nobles virtudes de una norma cristiana, que les ha colmado como tributo del cielo, de todas las dichas, que ofrece el hogar, cuando a él se consagran todas las aspiraciones, de un corazón ampliamente noble y las energías de un temperamento justo.

En este hogar modelo han crecido Claudia, hoy señora de don Antonio Araya, Lilia, casada recientemente con don Gonzalo Castillo, Humberto y Margarita Y como retoño de este entronque hidalgo, surge su amado nietecito, Carlos Eduardo.

En esta oportunidad, unimos nuestros parabienes a estos esposos, deseándoles un cúmulo de felicidades.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido. De venta en todas las Boticas

Serenata política en Alajuela

Como un acto de justicia, por su esfuerzo, por su celo, por su amor a la causa republicana, un grupo de amigos ofrecerán una serenata al distinguido compañero y diputado Lic. don Claudio Cortés Castro, la noche del 16 de este mes.

Será dicha serenata de carácter político, para explicar a los amigos el triunfo de la causa y para que los corazones republicanos estén tranquilos y no hagan alto a las bolas y mentiras e inventos de los vencidos echandistas. Será para decirles de una vez, no que vamos a triunfar, sino que triunfamos y de esa manera que en tiendan nuestros enemigos echandistas que ellos perdieron y que se estén quietos y dejen de molestar a ese pobre de don Alberto. Habrá discursos a grande, y será a grande orquesta.

JUSTICIA

LA TUBERCULOSIS

se cura con la
++ NEOBIOS ++
 Representante: E. de Benedictis
 Apartado 467

Por tierras de Escasu

Muchas familias de San José, aprovecharon el hermoso día del domingo para visitar la ciudad de Escasú, a fin de participar de los festejos cívicos que allí se repitieron.

Hubo corridas de toros, carrousel, juegos por todas partes, rifas y sobre todo alegría y orden.

Los camiones efectuaron viajes continuos, y hasta camiones de empresas particulares condujeron grupos de señoras y señoritas que disfrutaron alegremente de tan divertida fiesta.

Se vende batavo

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una v. lanta de 4 ruedas y 1 caballo para idem. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán

BEJOS M. YAMUNI
 participa a su numerosa y distinguida clientela,
 que ha TRASLADADO su
ALMACEN y TIENDA
"LA POUPEE"
 a su PROPIO LOCAL, situado en la
 Avenida Fernández Güell, en donde ofrece
Preciosas novedades acabadas
de recibir, y
ZINC de 26 GAUGA

Salen muchos trabajadores para la Isla de San Blas

Tenemos informes de la mucha fuerza de brazos que por todos los vapores emigra a diario de la costa atlántica, con rumbo a la región de San Blas con motivo de las nuevas plantaciones de banana que allí se inician.

Entre los elementos que

emigran, hay blancos y negros, siendo digno de sentir esta partida en los precisos momentos que nuestra rica zona del atlántico, va a tomar de nuevo auge en el cultivo del banana, y bien pudiere acontecer, que de no restringirse la emigración sintieramos en el país la falta de brazos.

HARINAS
TRIUNFO
LEON DE ORO - FANCE
 POR LLEGAR DONDE
A. BRESCIANI

La deuda de Coto

Personas que tienen intereses que devengar por servicios prestados cuando la movilización militar a Coto, se muestran extrañados por la epentina paralización de no seguir entregando a cada interesado que figura en las listas, la correspondiente identificación como

se hizo meses atrás. Hay muchas gentes pobres que aguardan con impaciencia se reanude otra vez, el pago de esos pequeños haberes, ya que la oficina respectiva hubo manifestado cumplir ese requisito después del 6 del mes de enero próximo pasado.

LA JOYA

TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba

BEJOS YAMUNI

Teléfono No. 742 - Apartado No. 360

Los rateros asaltan la casa de un diputado

Decididamente, es la actual una época muy crítica. Raro es el día que no se registran robos, saqueos, asaltos a mano armada entre los elementos profesionales que populan por nuestra capital.

Ayer le tocó el turno a la casa del señor Diputado don Adrian Urbina, eita en la Avenida 7º Este.

Dos rateros penetraron hacia

el interior, sin ser notados por la familia, llevándose tres vestidos de señora, dos planchas eléctricas y otros muchos objetos que hallaron al paso, partiendo con toda tranquilidad, sin que los agentes del orden les interrumpiera la retirada.

Efectuado el desbalijo, se dió cuenta a la investigación, para los efectos de costumbre.

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAÍS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

Aserradero y Depósito
 — DE —
MADERAS DEL PACIFICO
 ACTIVIDAD Y
 Cumplimiento
 EN EL Despacho
ADOLFO GARCIA
 — SUCESESORES —
 FRENTE AL SEMINARIO — Y —
 300 v. al S. de la Soledad
 Los Precios más Bajos de Plaza

LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente
 1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v al Oeste del Banco Internacional

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE **La Navarra**

Gran Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

— Fundada 1906 por el Ingeniero Leones S. Jiménez —

ADELA V. DE JIMENEZ

CONTRATISTAS **E HIJOS** CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 348

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREER

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferretería de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

Acuerdos tomados por la Municipalidad de Limon, en su sesión segunda

Sesión segunda, ordinaria, celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Limón a las veinte horas del diez de enero de mil novecientos veinticuatro, con asistencia de los señores regidores Laporte, Presidente; Solórzano, León, Salazar y Arnáez, Suplente.

Artículo I.—Leída que fué el acta de la sesión anterior, el Regidor Arnáez hizo moción para adicionar al artículo sétimo lo siguiente: el Administrador del Mercado debe rendir una fianza en la forma y proporción que reglamenta el artículo treinta y dos de la Ley de Hacienda Municipal para los Tesoreros. El Regidor Salazar vota por la moción Arnáez pero quiere dejar constancia de que así mismo deberán rendir fianza todos aquellos empleados municipales que desempeñen puesto de alguna importancia. Fué aprobada la moción Arnáez y así se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.—Fueron aprobadas las planillas de trabajos ordinarios y las de reparación a la cañería correspondientes a la semana del quince al veintinueve de diciembre último, la de trabajos ordinarios de los días veintinueve al treinta y uno de diciembre último, la de reparación a la cañería correspondiente a la semana del veintinueve de diciembre último al cuatro de enero corriente y la de trabajos ordinarios correspondiente a los días del primero al cuatro de enero de mil novecientos veinticuatro.

Artículo III.—Se aprobó el pago de las cuentas correspondientes al mes de diciembre último a favor de las casas siguientes:

En Colones En Oro

United Fruit Co. 1573.80 57.75
North. Rail. Co. 337.30 488.21
Guillermo Niehaus 8.10 409.03

Artículo IV.—Puesta a la consideración, fué aprobada la siguiente lista de nuevos empleados municipales, por mes:

Lucas Alvarado Chaves, Auxiliar, Mtro. de Obras. C 300	
Jorge Castro Pipher, Asistente Municipal.....	200
Constantino Ortiz, Inspector de Cañería.....	100
Jesús Roldán, Auxiliar del Fontanero.....	120
Juan Salazar, Guardia Armada Municipal.....	125
Joaquín Ramírez, Jefe del Parque.....	175
Enrique Arrázola Pesada, Bibliotecario.....	60
Luis Chaves Salvatierra, Inspector de Víveres.....	100

Se dispuso además dejar vacante el puesto de Maestro de Obras y dejar este acuerdo aprobado definitivamente.

Artículo V.—Don Tomás Siberio, Contador Municipal, presentó la renuncia de su cargo, por lo cual se acordó: darle las gracias por sus servicios y aceptarle su renuncia, nombrando en su lugar a moción del Regidor Arnáez, al señor Carlos Mora Aguilar. Se dispuso además que el Contador permanezca en su puesto hasta el treinta y uno de enero corriente, para que presencie la revisión de cuentas.

Artículo VI.—Fué leída una comunicación del Apoderado Municipal en la que le da las gracias por el cargo que le ha sido confiado. Se acordó archivarla.

Artículo VII.—Se dió lectura a la siguiente comunicación: Honorable Corporación Municipal, Señores Municipales: Con el propósito de establecer un servicio lo más eficaz posible, tocante a vigilancia y aseo en el Mercado de esta ciudad y para evitar en lo sucesivo el descontento de varios dueños de tramos que se quejan del mal servicio actual, me permito proponer y someter a la consideración de ustedes la remoción de los guardas, señores Eduardo Cuevas y Manuel Rodríguez y a la vez propongo para ocupar dichos cargos a los señores Juan Rojas Chavarría y Juan Vargas Vargas. Soy de ustedes atento y seguro servidor, H. Tasis, Administrador del Mercado. Se acordó aprobar lo que solicita el Administrador del Mercado.

Artículo VIII.—Don Federico Gócher presentó la renuncia del cargo de Miembro de la Junta de

Educación de esta ciudad, que le fué conferido por la anterior Municipalidad, alegando tener a su cuidado otro cargo consejil. Se acordó aceptar la referida renuncia, darle las gracias y pedir una terna de candidatos para ese puesto vacante al señor Inspector de Escuelas de esta Provincia.

Artículo IX.—Se dió lectura a la comunicación siguiente: Honorable Corporación Municipal. S. D., Limón, 10 de enero de 1924. "Durante el mes de diciembre próximo pasado algunos empleados de esta oficina faltaron a sus deberes y fueron destituidos por mí, conforme a la autorización que me confiere el Código Sanitario en su artículo 16.—No he querido nombrar nuevos empleados sin antes saber si esta Municipalidad ratificará o no mi nombramiento; pero la oficina no puede permanecer mucho tiempo en este estado de desorganización sin perjuicio de la comunidad.—Si la Municipalidad actual desea que yo continúe en mi puesto es en la inteligencia de que está de acuerdo con todas las disposiciones del Código Sanitario cuyo artículo 16 establece: "El Jefe de Sanidad será nombrado por la Municipalidad respectiva como queda indicado por el artículo 7° y los demás empleados subalternos serán nombrados necesariamente por el Jefe de Sanidad. Todos los empleados de Sanidad podrán ser removidos libremente de sus puestos mediante una información sumaria que pruebe la falta expresa del reglamento o la ley, insubordinación o mala conducta notoria." Soy de la Honorable Corporación Municipal muy atento y seguro servidor.—El Jefe de Sanidad, R. Umaña. Se acordó ratificar el nombramiento de acuerdo con lo expuesto por el Jefe de Sanidad.

Artículo X.—Fué leída una comunicación del patentado don Arturo Fernández para que se revea el acuerdo de la sesión anterior a fin de que le den la suma de cuatrocientos veinticinco colones que pide como reintegro proporcional al valor de sus patentes. Se acordó confirmar la redacción del acuerdo de la sesión anterior, artículo segundo, para que el pago se efectue cuando haya licores en la Agencia de Limón, en la forma proporcional establecida.

Artículo XI.—La Respectable Logia Unión Fraternal N° dos de Limón en comunicación de fecha diez de enero, solicita que la Municipalidad revea el acuerdo de la sesión anterior por el cual se suspendió la pensión de que había disfrutado el Sanatorio Infantil de Limón, comprometiéndose dicha Logia a llamar a una junta de vecinos para la reorganización del Sanatorio. Se dispuso manifestar a la Respectable Logia Unión Fraternal número dos, que la Municipalidad deplora no poder acceder a su ruego en la época presente por la situación en que se encuentra el Tesoro Municipal.

Artículo XII.—Vista la solicitud que presenta don José Zúñiga para que se le de permiso de construir en la playa de Cieneguita una casa de habitación en terreno municipal desocupado que mide treinta varas de frente por sesenta de fondo, contiguo a la habitación de don Eligio Sibaria, se acordó permitir a dicho Sr. Zúñiga ocupar ese terreno, libre de alquiler reservándose la Municipalidad el derecho de pedirle que desocupe ese terreno, cuando así lo deseara, sin que medie por ello indemnización de ninguna especie.

Artículo XIII.—Se dió lectura a una comunicación del señor Manuel Ullet en la que pide que se autorice al Contador Municipal para que se efectúe el pago de un saldo de ciento veinticinco colones que le adeuda la Municipalidad y que es parte del contrato celebrado con él para hacer reparaciones al edificio de la Biblioteca Municipal. Se acordó pedir informe al señor Contador.

Artículo XIV.—Se acordó el pago de una cuenta que presenta don Lucas Alvarado Ch. por reparaciones de la Bomba y caldera de Río Banano, por valor de

doscientos cinco colones, con cargo a cañería.

Artículo XV.—Fué leída una comunicación de los señores Alejandro León y compañeros, comerciantes de esta plaza, en la cual solicitan que en atención al aumento de la población de esta ciudad se acuerde aumentar las patentes de licores del país y extranjeros en número de cinco de cada una de esas clases. Se resolvió pedir a dichos señores un depósito de cuatrocientos colones para atender el pago de los honorarios del Delegado de la Dirección de Estadística que habrá de levantar el censo correspondiente que justifique el aumento de patentes solicitado.

Artículo XVI.—Fué leída la comunicación siguiente: Honorable Corporación Municipal. Los abajo firmados, patentados de licores extranjeros y del país en Cahuita, respetuosamente exponemos: Que no nos presentamos al remate de dichas patentes que se verificó en la Gobernación de la Provincia el día veintiocho del mes pasado, por no poder ofrecer la base en la actual situación que se encuentra nuestra localidad, pues la suspensión de trabajos de la Compañía Petrolera y el abandono en gran parte de las fincas de cacao, debido al continuado bajo precio del grano, nos causa mucha merma en nuestras ventas; sin embargo, si tuvieran a bien sacar de nuevo estas patentes por la mitad de la base actual, nos comprometeríamos a adjudicarlas. De ustedes atentos y Ss. Ss. con toda consideración, J. Leat—Tan Lee. Enero siete de mil novecientos veinticuatro. Se resolvió sacar de nuevo a remate las patentes de Cahuita, con la base de ciento cincuenta colones para la patente de licores del país y cien colones para la de licores extranjeros, señalando como fecha de remate el día treinta y uno de enero corriente.

Artículo XVII.—El Regidor Solórzano hizo moción para fijar los sueldos de los empleados subalternos del Jefe de Higiene en la forma y dotación mensual siguientes:

1 Agente Pral. de Policía. C 220	
1 Secretario.....	165
1 Inspector General.....	165
4 Inspectores a razón de 125 colones c/u.....	500

Aprobado.

Artículo XVIII.—El Regidor León informó respecto a la licitación para la construcción de la casa de Moñer recomendando la presentada por el señor Rivas Flecha. El Regidor Salazar recomendó la que presenta don Abel Zúñiga. Discutidos ampliamente ambos informes se resolvió aceptar la del señor Rivas Flecha, disponiendo que se firme por medio del señor Gobernador el contrato respectivo y se presente la garantía del caso.

Artículo XIX.—El Regidor Solórzano da cuenta de la necesidad urgente de pedir, por recomendación del Ingeniero señor Molina, los siguientes materiales para uso en la reparación de la cañería: cinco llaves de detención de ocho pulgadas, de hierro fundido, para conectar con plomo; cuatro tees de diez por diez y por ocho pulgadas y una llave de detención de diez pulgadas. Se acordó recomendar al Regidor Presidente para que pida de los Estados Unidos y por cable los materiales mencionados.

Artículo XX.—Fué resuelto que se continúe enviando a la Tribuna copia de las actas municipales para su publicación, en la misma forma que lo ha estado haciendo dicho periódico.

Artículo XXI.—A solicitud del Regidor Presidente se acordó aumentar a la suma de cien colones el sueldo semanal del señor Ingeniero Molina.

Artículo XXII.—El Regidor Solórzano hizo la moción siguiente: Los empleados que por sustitución o renuncia deban dejar su puesto en el curso de este mes, ganarán el sueldo proporcional a los días servidos, siempre que entreguen por inventario a su sucesor, los enseres, haberes o cuentas que les fueron confiados. Ese inventario será firmado por el empleado que entra y por el que sale. Los nuevos empleados de-

LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA ES DONDE SE PASO

LA MARQUESA

TIENDA DE CESAR ARGUEDAS

Artículos que usted puede conseguir de verdadera gánga en mi Tienda

Camisetas para señora; Géneros de mantel en colores; Medias para señoras y niños; Vestidos de casimir y dril para hombres y niños; Calzado pequeño, fino y ordinario; Corbatas muy finas; Sábanas blancas, grandes; Géneros de sábana, en tres diferentes clases.

Ud. no debe comprar ningún artículo de los que aquí tengo sin ver el precio y la clase de los míos.

Esquina opuesta al Banco Internacional - San José

Teléfono 665

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio entre New York y Limón llegando los días domingos en la mañana y zarpando los días lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana Cuba.

Los vapores "CAMITO", "BAYANO" y CORONADO, harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO, en combinación con los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábado en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los Sres. Sasso y Pirie Sucesores, Sub-Agentes en San José.

G. P. CHITENDEN, Administrador

Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRACAZO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

vengarán su sueldo desde el día en que entraron en funciones, a excepción de aquellos a quienes por acuerdo especial se les regule de otra manera. Puesta a discusión fué aprobada, definitivamente.

Artículo XXIII.—Fué aprobado, a moción del Regidor Solórzano, el gasto efectuado por orden del Regidor Presidente en la compra de una lata de cañón y unos empaques de cuero para uso de la Bomba de Río Banano, con cargo a Eventuales.

Artículo XXIV.—Se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Regidores Salazar y Solórzano para que estudien y elaboren un plan de los deberes y

obligaciones de los empleados municipales con el propósito de reglamentar y mejorar los servicios municipales.

Artículo XXV.—Fué acordado recomendar al Auxiliar del Maestro de Obras que examine y dé un informe del estado en que se encuentra el techo de la Bomba de Río Banano.

A las 22 hs. y 20 minutos terminó.

SADI LAPORTE.—Presidente.

A. S. RESS.—Secretario.

Gobernación de la Provincia de Limón.—Ejecútese.—F. DE P. GUTIERREZ.—Gobernador.